



AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DEL DUQUE

NOTA INFORMATIVA **OFERTA PUESTO DE TRABAJO ENCARGADO/A DEL** **SERVICIO DE LIMPIEZA**

Valoración según reunión Viernes día 20 de Noviembre de 2.015. ASISTENTES:
MARIA ISABEL MEDINA MURILLO – ALCALDESA
JOSE ANTONIO AGUDO CABALLERO – CONCEJAL
JOSE ANTONIO RUIZ MURILLO – CONCEJAL
ANDRES ROJAS SÁNCHEZ – SECRETARIO AYUNTAMIENTO

ASUNTOS:

1. OFERTA PUESTO DE TRABAJO PARA PUESTO DE ENCARGADO/A DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

Contrato de trabajo 5 horas diarias durante 3 meses mínimo a partir de Enero 2016

Funciones: Control estado de limpieza, control horario resto de personal a su cargo, valoración del personal a su cargo según baremo que se establecerá y comunicación de incidencias al Ayuntamiento.

a) Dada la especial dedicación de este puesto se exige la presentación de una memoria de la actividad, baremándose:

- Propuesta de valoración del personal
- Control del material
- Organización del servicio

Esta memoria de actividad se valorará con un máximo de 30 puntos.-

b) Para la baremación de las circunstancias y situación de los solicitantes se estará a la puntuación de la baremación general:

1. Situación de todos los miembros de la unidad familiar en paro: máximo 10 puntos según:
 - a) Si cobran solo Ayuda:.....7 puntos.-
 - b) Si cobran prestación por desempleo:..3 puntos.-
2. Por tiempo de empadronamiento en el municipio: 0,5/año, hasta un máximo de 10 puntos.-
3. Antigüedad como demandante de empleo: 0,6 puntos / mes – hasta un máximo de 7 puntos.-
4. Tiempo desde el último contrato en el Ayuntamiento: 0,25 puntos / mes – hasta un máximo de 3 puntos.

Las actualizaciones de dichos baremos se harán trimestralmente.

Plazo presentación documentación: 10 Diciembre 2015

En Villanueva del Duque a 26 de Noviembre 2015

LA ALCALDESA,
AYUNTAMIENTO
VILLANUEVA
DEL DUQUE